13132 2271

Quito, 27 de Agosto de 2014

Señor
VINCIO PINTO ESPINOSA
Ciudad de Quito.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta de Socios de la compañía **POINT TECHNICAL SOLUCIONES CIA. LTDA.**, en reunión celebrada el 26 de Agosto de 2014, resolvió designarlo a Usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por el periodo estatuario de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

POINT TECHNICAL SOLUCIONES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 26 de Julio de 2010, ante Notario Vigésimo Octavo de Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín e inscrita en el Registro Mercantil, bajo la **Inscripción 2747**, tomo 141, el 25 de Agosto de 2010.

Por el nombramiento en su favor, le agradeceré se sirva dar la razón de su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

KLEVER ESTUARDO GUERRERO CARBO
Secretario.

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- Agradezco y acepto la designación, de acuerdo con los términos antes mencionados.
Quito 27 de Agosto de 2014

VINICIO PINTO ESPINOSA
C.C. 170369822-3

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 58521

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	38522
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13132
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/08/2014
FECHA ACEPTACION:	27/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	POINT TECHNICAL SOLUCIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703698223	PINTO ESPINOSA VINICIO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#:2747 DEL:25/08/2010 NOT:VIGESIMO OCTAVO DEL:26/07/2010 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0837123